



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE
08 NOV 2021
Recibido a las 16:10
Acto N° 45.654

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1-Realizar un reconocimiento *pos mortem* a la memoria del Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales Felipe Justo Cervera por su destacada labor como historiador y escritor de la ciudad de la Santa Fe.

ARTÍCULO 2-Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción *Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada* a sus familiares

ARTÍCULO 3-Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4-Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes.

ARTÍCULO 5-Regístrese, comuníquese y archívese

**PABLO FARIAS
DIPUTADO PROVINCIAL**



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Felipe Justo Cervera, nació el año 1930 en la localidad de Cacique Ariacaiquín, era Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, fue Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Santa Fe, Director General de Planificación del Ministerio de Gobierno de Santa Fe, Docente en la Universidad Católica de Santa Fe y en de Concepción del Uruguay provincia de Entre Ríos en las áreas de Sociología y Economía respectivamente, Miembro de la Junta Provincial de Estudios Históricos de la provincia, Presidente de la Sociedad Santafesina de Escritores (ASDE), Presidente del Centro de Estudios Hispanoamericanos de Santa Fe y de la Junta Provincial de Estudios Históricos.

Historiador, escritor e investigador el cual orientó su análisis a temáticas del litoral argentino, abordando en sus diversos trabajos la realidad santafesina con variadas perspectivas.

Se registran unas 40 obras publicadas entre libros y ensayos. Pueden destacarse: Santa Fe sociedad y economía; Sociología de la dependencia interna; Identidad Nacional Argentina; El hombre y la cultura de la Costa en la obra de Mateo Booz, donde confluyen los distintos enfoques al delimitar en primer lugar la costa santafesina y la realidad que se genera en ella; Del desarrollo histórico de las sociedades; Nepotismo y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

economía en Santa Fe; Ciudad de Santa Fe: mitos e identidad; Prioridades en la historia: el caso de la provincia de Santa Fe; Santa Fe en la literatura (en colaboración); Antología literaria regional santafesina (en colaboración); El sistema de la sociedad santafesina en la Colonia; Encrucijadas espaciales y procesos históricos en la Argentina; Cinturón tambero de Santa Fe; Cuentos del Litoral; Qué queda sin el fútbol; Iniciación; El guerrero, en estos cuatro últimos libros de cuentos el autor nutre su creación en dos fuentes inspiradoras: la memoria de su origen donde transcurrió su infancia, y la vivencia de su posterior condición de hombre de ciudad. La mayoría de sus cuentos muestran al hombre debatiéndose en medio de los condicionamientos de la sociedad de consumo y la necesidad de encontrar un elemento de arraigo, un punto de referencia, una verdad orientadora.

Obtuvo el premio ARCIEN en Literatura (1982), el premio "Juan Alvarez" de la provincia de Santa Fe en ensayo (1982), y el primer premio en Humanidades por la provincia de Santa Fe (1987) en el concurso nacional "Grandes Temas Argentinos" por su ensayo Análisis crítico de la obra de Agustín Zapata Gollán, Primer Premio de la Asociación Santafesina de Escritores (años 1975 y 1986); Primer Premio en el concurso nacional Centenario de Mateo Booz (1981).

La curiosidad intelectual fue una constante en su trayectoria, siguiendo los pasos de su abuelo Manuel Cervera gran historiador santafesino.

Felipe Justo Cervera falleció el 9 de septiembre del año 2020, a los 90 años de edad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Lo que quiero decir, o buscar, o desentrañar, es el tema de qué es el vivir, o para qué vivimos, cuál es el sentido del vivir” Felipe Cervera.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.

PABLO FARÍAS
DIPUTADO PROVINCIAL